

Jenny Lizeth Guerra Ruiz

Jenny Lizeth, Guerra Ruiz
1 Avenida 3-08 Zona 10 Guatemala, Guatemala

NIT: 1234905-4

DIA	MES	AÑO
31	10	2013

FACTURA

Serie "B"

Nº 0050

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 avenida 11-71, zona 1

Teléfono:

NIT: 331851-9

Copia
 Jenny Lizeth Guerra Ruiz
 Ingeniera, Tres Marías, Soconito Andimá, NIT: 4757471-2

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios profesionales prestados en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología correspondientes al mes de octubre del 2013 según Contrato Administrativo 2592-2013 y Acuerdo Ministerial 824-2013	
	TOTAL Q.	7,500.00

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

Aut. Seg. Resolución 2011-5-431-26 del 01 al 10/09 de fecha 23/02/2011

Guatemala 31 Octubre 2013
Informe 2-2013

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2592-2013, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 826-2013, correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura número de serie B y correlativo 0050.

Actividades Realizadas:

3. Se continúa con el análisis del estado de documentación, catalogación y registro de la colección de bienes arqueológicos del Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE).
 - a. Se continúa con la revisión de números de inventario los cuales constan de más de 22,000 números asignados.
 - b. Se continúa con la revisión de números de registro asignados los cuales constan de más de 7,000 números asignados.
 - c. Se inició con la verificación de fichas de registro elaboradas por el Departamento de Registro de Bienes Culturales.
 - d. Se continúa con la verificación de fichas de registro elaboradas en el MUNAE que han sido impresas.
 - e. Se continúa con la verificación de fichas de registro elaboradas en MUNAE que han sido impresas y autorizadas por el departamento de Registro de Bienes Culturales.

Resultados obtenidos:

- a. Revisión, conteo y análisis de los números de inventario utilizados hasta el día de hoy: Los números de inventario identificados determinan de nuevo que no es hasta que el inventario este finalizado en su totalidad podrán verse con exactitud cuales son los números faltantes, los ya asignados y los repetidos.

Conteo del números de inventario del rango 1.1.1.001 - 1.1.1.2000 de registro			
No.	De	A	Observaciones
1	1	100	1 identificados
2	100	200	1 (repetido)
3	200	300	9 identificados
4	300	400	5 identificados
5	400	500	1 identificados
6	500	600	Ninguno
7	600	700	2 identificados
8	700	800	1 identificados
9	800	900	1 identificados
10	900	1000	3 identificados
11	1000	1500	11 identificados
12	1500	2000	9 identificados
13	2000	3000	53 identificados
14	3000	4000	23 identificados
15	4000	5000	18 identificados
16	5000	6000	13 identificados
17	6000	7000	8 identificados
18	7000	8000	8 identificados
19	8000	9000	18 identificados
20	9000	10000	28 identificados
21	10000	11000	23 identificados
22	11000	12000	139 identificados
23	12000	13000	21 identificados
24	13000	14000	36 identificados
25	14000	15000	7 identificados
26	15000	16000	7 identificados
27	16000	17000	21 identificados
28	17000	18000	103 identificados
29	18000	19000	3 identificados
30	19000	20000	32 identificados

Comentarios y análisis: Es observable que los números varían enormemente presentando grandes vacíos en todas las celdas. En la tabla se puede observar que solamente los números de inventario utilizados en el rango del registro del 1 – 2000 pudieron ser identificados, esto significa que el resto de números se presentará en la medida en que se analicen y se verifiquen los números de registro del 2000 en adelante. La identificación de estos números se realizó con base en el análisis de los primeros 2000 números de registro asignados previo a el registro 2006.

- b. Se continuó con el análisis de los números de registro asignados los cuales reflejaron los números de inventario utilizados en el rango del 1.1.1.2001 – 1.1.1.3000.

Conteo del números de inventario del rango 1.1.1.001 - 1.1.1.3000 de registro			
No.	De	A	Observaciones
1	1	100	2 identificados
2	100	200	10 identificados
3	200	300	29 identificados
4	300	400	18 identificados
5	400	500	1 identificados
6	500	600	2 identificados
7	600	700	12 identificados
8	700	800	1 identificados
9	800	900	2 identificados
10	900	1000	10 identificados
11	1000	1500	21 identificados
12	1500	2000	57 identificados
13	2000	3000	96 identificados
14	3000	4000	47 identificados
15	4000	5000	74 identificados
16	5000	6000	19 identificados
17	6000	7000	50 identificados
18	7000	8000	21 identificados
19	8000	9000	153 identificados
20	9000	10000	99 identificados
21	10000	11000	59 identificados
22	11000	12000	307 identificados
23	12000	13000	26 identificados
24	13000	14000	38 identificados
25	14000	15000	54 identificados
26	15000	16000	42 identificados
27	16000	17000	46 identificados
28	17000	18000	120 identificados
29	18000	19000	6 identificados
30	19000	20000	32 identificados
Conteo del números de inventario del rango 1.1.1.2000 - 1.1.1.3000 de registro			
No.	De	A	Observaciones
1	20000	21000	50 identificados
2	21000	22000	55 identificados

3	22000	23000	24 identificados
4	23000	24000	sin ID
5	24000	25000	sin ID
6	25000	26000	sin ID
7	26000	27000	sin ID
8	27000	28000	sin ID
9	28000	29000	sin ID
10	29000	30000	sin ID

Comentarios y análisis: Durante la identificación de los rangos de registro del 1.1.1.2001 – 1.1.1.3000 otros números de inventario fueron identificados los cuales se ven reflejados en el cambio de totales en la tabla. Durante el proceso de verificación de otros rangos de números de registro se podrán observar los cambios y las actualizaciones reflejando eventualmente el resultado de números de inventario utilizados.

- c. Conteo de los números de registro repetidos. Este rango se encuentra basado en el análisis de los números del 1.1.1.001 al 1.1.1.3000.

Conteo del números de registro repetidos			
No.	de	A	Observaciones
1	1.1.1.001	1.1.1.100	Ninguno
2	1.1.1.100	1.1.1.200	9
3	1.1.1.200	1.1.1.300	Ninguno
4	1.1.1.300	1.1.1.400	1
5	1.1.1.400	1.1.1.500	2
6	1.1.1.500	1.1.1.600	Ninguno
7	1.1.1.600	1.1.1.700	2
8	1.1.1.700	1.1.1.800	1
9	1.1.1.800	1.1.1.900	Indeterminado
10	1.1.1.900	1.1.1.1000	Indeterminado
11	1.1.1.1000	1.1.1.1100	Indeterminado
12	1.1.1.1100	1.1.1.1200	Indeterminado
13	1.1.1.1200	1.1.1.1300	Indeterminado
14	1.1.1.1300	1.1.1.1400	Indeterminado
15	1.1.1.1400	1.1.1.1500	Indeterminado-1
16	1.1.1.1500	1.1.1.1600	Indeterminado
17	1.1.1.1600	1.1.1.1700	Indeterminado
18	1.1.1.1700	1.1.1.1800	Indeterminado
19	1.1.1.1800	1.1.1.1900	Indeterminado
20	1.1.1.1900	1.1.1.2000	Indeterminado

21	1.1.1.2000	1.1.1.2100	Ninguno
22	1.1.1.2100	1.1.1.2200	Ninguno
23	1.1.1.2200	1.1.1.2300	1
24	1.1.1.2300	1.1.1.2400	Ninguno
25	1.1.1.2400	1.1.1.2500	1
26	1.1.1.2500	1.1.1.2600	Ninguno
27	1.1.1.2600	1.1.1.2700	Ninguno
28	1.1.1.2700	1.1.1.2800	Ninguno
29	1.1.1.2800	1.1.1.2900	Ninguno
30	1.1.1.2900	1.1.1.3000	Ninguno

Comentarios y análisis: Para determinar los números de registro disponible es necesario continuar con el análisis de la base de datos digital.

Los números de registro repetidos y/o duplicados no son inversamente proporcionales a los números de inventario MUNAE y viceversa.

Se debe de tomar en cuenta varios aspectos en relación al registro 1.1.1.001 – 1.1.1.2000:

- No todo el registro físico de este rango esta completo
- De los archivos existentes solamente un mínimo porcentaje se encuentra de forma digital.
- Los números repetidos se basan, en algunas ocasiones, en literales dado a que les fueron asignados a lotes de piezas.
- La existencia de los números de registro del 1.1.1.600 al 1.1.1.2000 es necesario verificarlo con el Departamento de Registro de Bienes Culturales ya que no se encuentran en archivo físico en el MUNAE.
- Los números del rango anteriormente mencionado que se encuentran de forma digital es por varias razones, incluyendo registro en primer nivel o registro de exposiciones internacionales o por solicitud de la gestión en turno.

- d. Reporte del conteo de fichas de registro elaboradas por el Departamento de Registro de Bienes Culturales. Se continuó con la revisión de las fichas realizadas anterior al proyecto 2006, lo s cuales se encuentran reflejados en la siguiente tabla.

Conteo de fichas de registro (por Registro de Bienes)			
No.	De	A	Observaciones
1	1.1.1.001	1.1.1.100	Registro
2	1.1.1.100	1.1.1.200	Registro
3	1.1.1.200	1.1.1.300	Registro
4	1.1.1.300	1.1.1.400	Registro
5	1.1.1.400	1.1.1.500	Registro

6	1.1.1.500	1.1.1.600	Registro
7	1.1.1.600	1.1.1.700	Registro
8	1.1.1.700	1.1.1.800	Registro
9	1.1.1.800	1.1.1.900	Registro
10	1.1.1.900	1.1.1.1000	Registro
11	1.1.1.1000	1.1.1.1100	Registro
12	1.1.1.1100	1.1.1.1200	Registro
13	1.1.1.1200	1.1.1.1300	Registro
14	1.1.1.1300	1.1.1.1400	Registro
15	1.1.1.1400	1.1.1.1500	Registro
16	1.1.1.1500	1.1.1.1600	Registro
17	1.1.1.1600	1.1.1.1700	Registro
18	1.1.1.1700	1.1.1.1800	Registro
19	1.1.1.1800	1.1.1.1900	Registro
20	1.1.1.1900	1.1.1.2000	Registro

Comentarios y análisis: Los números de registro que se reflejan en esta tabla deben de ser confirmados con el Departamento de Registro de Bienes Culturales ya que no todas las fichas se encuentran de manera física en el MUNAE. Previo al proyecto 2006 los números que aquí se presentan fueron asignados fuera del museo. El último número disponible en este rango puede ser determinado solamente por el departamento de registro.

- e. Cuento de fichas de registro elaboradas dentro del MUNAE iniciando en el año 2006. Durante el proyecto 2006 se inició con la asignación de los números de registro desde el número 1.1.1.2001.

Cuento de fichas de registro (Proyecto 2006)			
No.	De	A	Observaciones
21	1.1.1.2000	1.1.1.2100	Completo
22	1.1.1.2100	1.1.1.2200	Completo
23	1.1.1.2200	1.1.1.2300	Completo
24	1.1.1.2300	1.1.1.2400	Completo
25	1.1.1.2400	1.1.1.2500	Completo
26	1.1.1.2500	1.1.1.2600	Completo
27	1.1.1.2600	1.1.1.2700	Completo
28	1.1.1.2700	1.1.1.2800	Completo
29	1.1.1.2800	1.1.1.2900	Completo
30	1.1.1.2900	1.1.1.3000	Completo

Comentarios y análisis: La Dirección del MUNAE propuso como meta la revisión, posterior corrección y reimpresión para su aprobación, sello y firma por el Departamento de Registro de Bienes Culturales, de las fichas del rango 1.1.1.2000 – 1.1.1.3000.

Los resultados de algunas de las tablas serán modificados según se continúe con el análisis y la verificación del material.

Atentamente,



Jenny Guerra



Vo.Bo.

Lic. Daniel Aquino
Museo Nacional de Arqueología y Etnología